

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PUNTOS DE COMPENSACIÓN DE COMPRADORES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CARPIEXPERTO

Estimado CLIENTE,

Los presentes términos y condiciones regulan el Programa (en adelante el PROGRAMA) de puntos de compensación por compras o reservas de productos a través de **CARPIEXPERTO** (<https://carpiexperto.co/>), en adelante “El Sitio” propiedad de la sociedad **LAMITECH S.A.S.** identificada con N.I.T. 860.522.056-2 y representan por el simple hecho de utilizar los servicios del **PROGRAMA**, un acuerdo entre usted (en adelante el **CLIENTE**) y **LAMITECH S.A.S** (en adelante el **COMERCIO**), y se aplica a la utilización de todos los servicios del **COMERCIO**.

Al ingresar y/o usar El Sitio, **LOS CLIENTES** asumen la obligación de respetar los Términos y Condiciones de Uso, en adelante “Términos y Condiciones”, notificaciones legales y todas las cláusulas de exención de responsabilidad y términos y condiciones que figuran en El Sitio. Para que no queden dudas, **EL CLIENTE** admite haber leído y entendido estos Términos y Condiciones y está de acuerdo con acogerse a los mismos y cumplir con todas las leyes y los reglamentos aplicables que hagan parte de la legislación colombiana.

Aquellos **CLIENTES** que decidan ingresar a El Sitio desde otros países, lo harán bajo su propia iniciativa y es su responsabilidad el sujetarse a las leyes locales que sean aplicables. Podrán generarse algunas restricciones de ingreso a nuestro El Sitio según el origen geográfico de solicitud o petición. Cualquier reclamo en relación con el uso del Sitio y el material contenido, está regulado por las leyes de Colombia.

Los presentes Términos y Condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso. El Sitio está controlado y operado por **LAMITECH S.A.S**, desde sus oficinas ubicadas en Colombia, estando prohibido su acceso desde territorios donde su contenido sea ilegal. En caso de que un usuario no esté de acuerdo con estos Términos y Condiciones, debe abstenerse de usar El Sitio.

Queda absolutamente prohibido el uso indebido del Sitio, esto incluye la falsificación o suplantación de la identidad de otra persona, utilizar agentes de compra y llevar a cabo actividades fraudulentas en el mismo.

EL CLIENTE que utilice el Servicio del **PROGRAMA** automáticamente da por aprobada su aceptación de las condiciones y términos de este y ratifica que dicha aceptación equivaldrá a la firma y aceptación del Acuerdo. Así mismo, renuncia a ejercer cualquier acción legal en contra de **LAMITECH S.A.S.** y **PRIMADERA S.A.S.** respecto al contenido del Sitio.

1. PARTICIPANTES: Este programa de puntos de compensación está diseñado para aquellas personas naturales debidamente identificadas que únicamente compren o reserven a través del Sitio <https://carpiexperto.co/>.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El presente programa de lealtad consiste en que EL COMERCIO premia la lealtad de sus Clientes, en el cual, el PROGRAMA otorgará puntos de manera unilateral por cada compra o reserva realizada por la PLATAFORMA DIGITAL CARPIEXPERTO <https://carpiexperto.co/>, y tales puntos son acumulados y redimidos en un plazo máximo de tres (3) meses calendario siguientes a su causación por dinero en una tarjeta debito que se le acreditará al CLIENTE. Adicionalmente, el Programa cuenta con otros aliados, siendo para algunos de estos, su Programa de lealtad.

3. METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL SITIO: El Sitio tiene como finalidad el registro del Cliente en el Programa de Lealtad de PUNTOS. Para ello, el Cliente reconoce y acepta que ingresa en El Sitio de forma libre, gratuita, voluntaria y sin ningún tipo de presión o vicio en el consentimiento.

4. ALIADOS: El Programa cuenta con una red de aliados que poseen uno o varios establecimientos de comercio. Si **EL CLIENTE** finaliza la compra con algunos de los siguientes aliados podrán participar en el presente Programa:

DISTRIBUIDOR	PUNTO DE VENTA
GALUFER	Toberín: Calle 161 # 22-04
	Restrepo: Calle 22 Sur # 24C – 27
	Boyacá: Real calle 71A #...
MACORAC	Patio Bonito: Av. carrera 86 # 38d – 65 sur
	12 de octubre: Carrera 55 # 74 -60
	Centro: Calle 13 # 16 -24
	Centro: Calle 13 # 16 – 08
	Boyacá Real: Av. calle 72 # 73ª – 50
	Engativá: calle 72 # 73ª – 55
	Suba: Calle 139 # 102ª – 21
DISALCO	Cra. 75 #71A 26
CENTRAL DE LAMINAS TRIPLEX	Ayacucho: Calle 49 # 56-28, Medellín
IMPORMADERAS	Carrera 8 # 17 -55, Barrio San Nicolas, Cali Valle
	Calle 16 # 7-86 Centro.
	Sede Outlet -Centro, Calle 18 # 7-95, Centro
	Sede El Pondaje – Oriente, Calle 70 # 27-129, Oriente
	Sede Jamundí, CRA 10 # 26-100 ALFEREZ REAL, JAMUNDI VA – Jamundí
	CEDI Acopi - ACOPI Cali, Carrera 36A # 15-169 ACOPI
	Sede Villanueva, Transversal 29-43, Sur oriente

- El Programa o LAMITECH S.A.S. podrá de manera autónoma vincular y desvincular aliados sin necesidad de previa notificación a sus Clientes.

- Los productos, servicios y beneficios que ofrece cada aliado, están sujetos a disponibilidad de inventario y a los términos y condiciones establecidos por cada uno de estos.

5. REGISTRO AL PROGRAMA: El registro de los Clientes en el Programa y el acceso a los beneficios que otorga el mismo, están sujetos a los presentes Términos y Condiciones establecidos por LAMITECH S.A.S., quien se reserva el derecho de registro, acceso, uso y exclusión del Programa, por lo tanto:

a) Para el registro del Programa, EL CLIENTE del programa lo puede hacer como persona natural o jurídica, siempre y cuando suministre los datos que le sean solicitados para el efecto y autorice el tratamiento de sus datos personales.

b) El registro en el Programa y el acceso a los beneficios que otorga el mismo, están sujetos a los presentes términos y condiciones establecidos por EL COMERCIO, quien se reserva el derecho de registro, acceso, uso y exclusión del Programa.

c) Para el registro al PROGRAMA como persona natural, mínimo deberá aportar nombre, apellido, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, celular y correo electrónico. La cuenta creada por el Cliente es personal e intransferible, así como la administración que se haga de la misma. Será considerada como violación e incumplimiento a los presentes términos y condiciones cualquier acto u omisión que resulte ser contrario a las obligaciones establecidas en el presente documento, lo cual exime de responsabilidad a LAMITECH S.A.S. frente a cualquier reclamación que pudiese ser presentada por cualquier CLIENTE.

d) Para el registro al PROGRAMA como persona jurídica, mínimo deberá aportar NIT, nombre de la empresa, teléfono, correo electrónico, dirección de la empresa, cámara de comercio, documento de identidad del representante legal y Rut no mayor a 30 días calendario. En este caso, el representante legal de la compañía deberá indicar las personas naturales autorizadas a través de los formatos de autorización para gestionar la cuenta y redimir los Puntos del Programa. Tener en cuenta que el representante legal tiene la posibilidad de autorizar el personal que desee tener acceso a los beneficios del programa.

e) El CLIENTE (sea persona natural o jurídica) debe tener la cuenta registrada para que los puntos sean válidos. Así mismo, los datos registrados deben coincidir con los datos de la factura enviada al COMERCIO.

f) EL CLIENTE es responsable por la información entregada al COMERCIO para registrarse en el Programa y de la actualización de esta. Cualquier error, omisión, falta de actualización o falsedad en la información entregada, será responsabilidad exclusiva del CLIENTE y será considerada como una violación e incumplimiento a los presentes términos y condiciones. Lo anterior exime de responsabilidad a LAMITECH S.A.S. frente a cualquier reclamación que pudiese ser presentada por cualquier CLIENTE.

g) El registro al Programa es gratuito y está habilitado desde el inicio del programa. El canal disponible es la PLATAFORMA DIGITAL CARPIEXPERTO (<https://carpiexperto.co/>).

h) No se podrán registrar en el programa: Personas extranjeras con documento de identificación pasaporte. • Personas con cédulas de ciudadanía o extranjería emitidas en Colombia que tengan su documento cancelado por: Fallecimiento, doble intento de cedulación, minoría de edad, extranjería o mala elaboración, suplantación, reasignación de sexo (Cuando la persona cambia de sexo le otorgan la cancelación del documento base y le expiden otro con un género diferente). • Personas con falsa identidad o aquellas condenadas o sancionadas por autoridad competente respecto a conductas relacionadas con delitos o actos relacionados directa o indirectamente con Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo, Narcotráfico y cualquier otro delito tipificado en la legislación colombiana. • Personas con interdicción judicial. • Personas sin documento expedido. • Personas menores de edad. • Personas fallecidas.

i) El Cliente debe estar registrado en CARPIEXPERTO, y al momento de realizar la reserva hacer el respectivo pago del producto al Aliado seleccionado, y enviará la factura al celular indicado en los datos suministrados.

6. ESQUEMA DE COMPENSACIÓN: El Cliente que esté registrado en el Sitio y realice una compra o reserva (y finalice la compra con el aliado), recibirá el siguiente esquema de compensación de los productos vendidos a través de CARPIEXPERTO (<https://carpiexperto.co/>):

- Un (1) punto por lámina comprada.
- Valor por cada punto: MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (COP: \$1.000M/Cte).

7. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL PROGRAMA

1. Este PROGRAMA y el acceso a los beneficios que otorga el mismo no aplica, ni resulta ser acumulable con otros Programas, promociones o descuentos del COMERCIO.

2. El Cliente del PROGRAMA debe realizar la compra exitosa de los productos establecidos y aprobados por el COMERCIO, por los esquemas anteriormente descritos y por cualquier forma de pago.

Los productos aprobados para el presente Programa corresponderán a aquellos que EL COMERCIO informe previamente por cualquier medio autorizado.

3. EL COMERCIO establece un monto mínimo de Puntos para ser usados o para ser redimidos, por lo tanto, EL CLIENTE deberá haber acumulado los puntos de la siguiente manera:

- Si se registró como persona natural tendrá que acumular un mínimo de puntos equivalente a TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000 M/Cte).
- Y en caso de que su registro sea como persona jurídica (empresa) tendrá que acumular un mínimo de puntos equivalente a CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.000 M/Cte).

4. El COMERCIO podrá modificar los montos establecidos en cualquier momento, ya sea de forma definitiva, o por tiempo limitado o para cierto segmento de Clientes. Si el monto mínimo para usar

los Puntos cambia, será anunciado por al menos uno de los canales que tenga habilitado el COMERCIO.

5. Los desembolsos serán trimestrales, esto será el último día hábil de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, posterior a la liquidación y balance del trimestre por cada CLIENTE.

6. Los puntos solo son canjeables por dinero en efectivo en la tarjeta débito entregada por el COMERCIO.

7. El valor de los puntos en el COMERCIO es de acuerdo con lo especificado en la descripción del PROGRAMA.

8. Obtiene puntos de acuerdo con cada compra efectiva que haga el CLIENTE en la descripción del programa, todos los días, cuantas veces lo requiera.

9. El CLIENTE acepta recibir información relacionada al PROGRAMA del COMERCIO de manera periódica y a través de los medios de correo electrónico, teléfono, y aquel que el COMERCIO juzgue conveniente. En caso de que los beneficios del cliente cambien, este será contactado vía mail o telefónica.

10. Si deseas consultar los puntos acumulados o su saldo, el cliente deberá enviar un mail a yrodriguez@lamitech.com.co o enviar un mensaje al WhatsApp +57 317 638 2895.

11. El COMERCIO se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento mediante la publicación de una versión revisada en nuestro sitio www.carpiexperto.co. La versión revisada entrará en vigor en el momento de su publicación.

12. En caso de no estar de acuerdo con el aviso de privacidad, los términos y condiciones de uso del PROGRAMA, los servicios o el sitio web, los cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, del COMERCIO favor de abstenerse de utilizar los mismos.

13. El COMERCIO será la única facultada y autorizada para resolver todo asunto concerniente al PROGRAMA, reservándose el derecho de aplicar e interpretar los presentes Términos y Condiciones y su alcance, así como de resolver a su total y libre voluntad cualquier situación no contemplada en las mismas.

14. El COMERCIO se reserva el derecho de hacer una auditoria al reglamento aleatorio de las facturas para corroborar la información presentada, de no comprobarse su veracidad o identificar alguna inconformidad al proceso anteriormente mencionado podrán quitar los puntos.

15. No son susceptibles de acumulación de puntos: transacciones de venta fraudulenta, doubles cargos, reversiones, ajustes, ajustes por eliminación de transacciones, comisiones y cuota de manejo, entre otros.

16. El PROGRAMA tendrá una vigencia indefinida, sin embargo, EL COMERCIO se reserva el derecho a dar por terminado el Programa cuando lo considere necesario dando aviso al CLIENTE o a través de la página www.carpiexperto.co con un (1) día calendario de anticipación a la fecha de terminación del Programa y sin que dicha terminación dé lugar al pago de indemnizaciones ni genere responsabilidad a cargo del CLIENTE.

17. El COMERCIO se reservan el derecho de cancelar el programa de puntos en cualquier momento, previa notificación al Cliente o a través de la página www.carpiexperto.co. En caso de cancelación, EL CLIENTE puede canjear sus puntos acumulados antes de la cancelación del programa, siempre y cuando tengan el mínimo que se debe tener para redimir \$30.000 COP (treinta mil pesos) en caso de haberse registrado como persona natural y \$100.000 si se registró como persona jurídica (empresa).

18. EL COMERCIO se reserva el derecho a modificar, cambiar, adicionar, ajustar o eliminar cualquiera de los términos y condiciones del presente reglamento cuando lo consideren necesario, dando aviso al Cliente con cinco (5) días calendario de anticipación por cualquier medio idóneo. En caso de continuar vinculado al Programa, el Cliente acepta expresamente las modificaciones introducidas.

19. El número de Puntos ganados en una operación se reflejará en el saldo de Puntos, hasta treinta (30) días hábiles después de realizada la operación; en alguno de los aliados, la acumulación de Puntos podrá tardarse más días, esta información se especificará en los términos y condiciones del aliado que aplique. En caso de que la operación haya sido realizada un día no hábil, el proceso de acumulación para las operaciones que no son en línea se podrá reflejar hasta el tercer día hábil siguiente al día de la realización de la operación. El saldo de Puntos y estado de la cuenta podrá consultarse a través de los diferentes canales dispuestos por el Comercio para este propósito.

20. No ganarán Puntos las cuentas que se encuentren cerradas o bloqueadas con la restricción para ganar Puntos.

21. Los Puntos ganados dentro del Programa tendrán una vigencia máxima de tres (3) meses calendario, transcurrido dicho termino los Puntos vencerán. EL Comercio y/o sus aliados vinculados en el Programa podrán establecer vencimientos diferenciales por tipo de Cliente o producto. Dichas vigencias serán publicadas en los canales que el Comercio ha dispuesto para esto.

22. EL Comercio podrá otorgar o reponer Puntos para resarcir o compensar una experiencia negativa que haya vivido el Cliente con el Programa, estos Puntos podrán tener una vigencia máxima de tres (3) meses. La vigencia de estos Puntos será informada al momento de otorgarlos.

23. Es responsabilidad del Cliente consultar los Puntos que están próximos a vencer. En caso de perderlos por su no utilización dentro del término de vigencia de estos, no podrán ser reintegrados en la cuenta del Cliente por ningún motivo.

8. CONDICIONES PARA COMPENSACIÓN Y EMISIÓN DE LAS TARJETAS

a) Los Puntos serán entregados a cada Cliente en su tarjeta individual del Comercio, para lo cual deberá, al momento de la realización de la operación, informar su tipo y número de documento de identidad

b) EL Cliente del programa deberá estar registrado en el PROGRAMA por medio de la plataforma digital CARPIEXPERTO (<https://carpiexperto.co/>).

c) La tarjeta entregada es personal e intransferible, su uso se regula por los Términos y Condiciones vigentes del presente Acuerdo. Se otorgará UNA sola tarjeta por Cliente, de un solo uso, una vez se termine el saldo bonificado la tarjeta no podrá ser usada nuevamente. Los puntos obtenidos no podrán cederse a terceros.

d) Pasados tres (3) meses el Comercio liquidará el acumulado de los puntos que tiene el Cliente, para hacer el respectivo desembolso a través de un sistema de tarjetas débito de “People Pass” de un solo uso, la cual será entregada a la persona autorizada en los formatos previamente diligenciados y entregados por el representante legal del Cliente, si es persona jurídica. Quien será citado en las oficinas de LAMITECH S.A.S. o en el punto de venta del aliado.

e) El Cliente es responsable del uso y cuidado de la tarjeta física.

f) Cualquier mal uso puede tener como consecuencia la cancelación de la tarjeta o cuenta.

g) Para adquirir la tarjeta debe tener todos sus datos, sin excepción, actualizados el formato de solicitud de datos y sistemas. En cualquiera de las etapas del PROGRAMA, en que hubiera transmisión de datos personales, se dará cabal cumplimiento y se garantizará plenamente la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos del CLIENTE, según las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en tenencia de los Particulares, tanto por parte del COMERCIO como por parte del cliente.

9. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE AL INGRESAR A EL SITIO: El Cliente adquiere el compromiso de suministrar información personal correcta y verdadera, así como el Cliente adquiere el compromiso de proceder a la actualización de sus datos cada vez que se requiera. Se le prohíbe al usuario y al Cliente poner en, o transmitir a, o desde El Sitio, cualquier material ilegal, amenazador, calumniador, difamatorio, obsceno, escandaloso, pornográfico o profano, o cualquier otro contenido que pudiera dar lugar a responsabilidad civil o penal en los términos de la Ley. El Cliente acepta no utilizar ningún dispositivo, software, rutina ni datos para obstruir o intentar obstruir el funcionamiento correcto de El Sitio y de toda actividad realizada en el mismo.

10. INFORMACIÓN ENTREGADA POR LOS CLIENTES DEL PROGRAMA: Los Clientes son responsables por la información entregada para registrarse en el Programa y de la actualización de esta. Cualquier error, omisión, falta de actualización o falsedad en la información entregada, será responsabilidad exclusiva del Cliente. Cuando un Cliente redima el beneficio otorgado por el Programa, autoriza a CARPIEXPERTO para publicar su nombre y el beneficio recibido en cualquier medio publicitario, sin lugar a ningún tipo de compensación y sin que sea necesario requerir de alguna autorización adicional. Los datos personales de los Clientes del Programa serán tratados por CARPIEXPERTO de acuerdo con la autorización que estos han otorgado y la Política de Privacidad, la cual se encuentra publicada en <https://carpiexperto.co/>.

11. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL SITIO. Al ingresar a El Sitio, el Cliente acepta en forma expresa que el uso del presente sitio se realiza bajo su exclusiva

responsabilidad y riesgo. Ni LAMITECH S.A.S., ni sus Aliados, ni sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, proveedores de contenidos de terceros, diseñadores, contratistas, distribuidores, vendedores, patrocinadores, concedentes y demás, garantizan que el uso del Sitio no sufrirá interrupciones ni contendrá errores. Bajo ninguna circunstancia EL COMERCIO ni sus relacionados serán responsables de ningún daño directo, indirecto, consecuencial, lucro cesante, imprevisto, especial ni emergente que se genere, ya sea por el uso o falta de capacidad para usar El Sitio, incluidos de forma no exclusiva, los daños que surjan a raíz de su confianza en la información obtenida en El Sitio que ocasione errores, omisiones, interrupciones, eliminación o corrupción de archivos, virus, demoras en la operación o transmisión, o cualquier otro tipo de error en el funcionamiento. La limitación de responsabilidad precedente se aplicará en toda acción legal, aún cuando un representante autorizado del COMERCIO haya sido informado o debiera tener conocimiento de la posibilidad de dichos daños. Sin perjuicio de lo determinado en las normas imperativas de la legislación colombiana aplicable, LAMITECH S.A.S., no asume responsabilidad alguna ni responsabilidad derivada de cualquier daño o perjuicio, incluyendo, mas no limitando a la pérdida de información o utilidades, existencia de virus, resultados del uso o la incapacidad para usar el material en este sitio, oportunidades de negocios, pérdidas, o cualquier otro daño, aun cuando el Cliente haya avisado acerca de la posibilidad de tales daños, o por cualquier reclamo de terceros, salvo lo que expresamente aquí se estipula. Bajo los términos aquí señalados, El Sitio no asume ninguna responsabilidad por la información que se suministra en <https://carpiexperto.co>, incluyendo, pero sin limitarse a, notas de interés, opiniones, consejos prácticos y solución de inquietudes. El Sitio no asume responsabilidad alguna por problemas o por la imposibilidad de utilización del Sitio o de alguna de las páginas que lo conforman, incluyendo, pero sin limitarse a eventos tales como problemas en el servidor o en la conexión, interrupciones en su comunicación o problemas técnicos.

12.RETIRO DEL PROGRAMA: Si el Cliente no está de acuerdo con el presente reglamento, con los términos y condiciones aquí establecidos y/o considera un error su registro y, por tanto, desea no ser miembro del Programa, o estando registrado desea retirarse, podrá presentar una solicitud de retiro a través de los canales dispuestos para este efecto. Los Puntos que tenga acumulados serán cancelados el día del retiro.

El Comercio podrá retirar del Programa a los Clientes que realicen un uso indebido de la cuenta individual y/o por incumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento. Igualmente, podrá de forma discrecional suspender la cuenta individual de un Cliente, cancelando la afiliación al Programa sin lugar al reconocimiento del puntaje acumulado en la cuenta individual.

Se considera un uso indebido de la cuenta individual, aquellos eventos en los cuales los Puntos acumulados son conseguidos de manera ilegal o fraudulenta. El Comercio no se responsabiliza por el uso indebido o fraude que este hecho ocasione. No se permite la comercialización de Puntos y/o beneficios del Programa por parte de los Clientes, y en caso de ésta ser comprobado, se procederá a la exclusión inmediata del Cliente.

El Cliente podrá perder la totalidad de los Puntos ganados en los siguientes eventos:

- a. Cuando el Cliente es retirado del Programa y cuenta con saldo de Puntos.
- b. Cuando se comprueben acciones que atenten contra un tercero, los aliados o el Comercio

c. Cuando el Cliente COMERCIO de la cuenta hubiese fallecido.

13.DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Todo el material informático, gráfico, publicitario, fotográfico, de multimedia, audiovisual y/o de diseño, así como todos los contenidos, textos y bases de datos (en adelante “los Contenidos”), puestos a su disposición en este Sitio son de propiedad exclusiva del Sitio, o en algunos casos, de terceros que han autorizado al Sitio su uso y/o explotación. Igualmente, el uso de algunos contenidos de propiedad de terceros se encuentra expresamente autorizado por la Ley y están protegidos por las normas sobre derechos de autor, marcas y por todas las normas nacionales e internacionales que le sean aplicables.

14.CANALES DE ATENCIÓN: CARPIEXPERTO pone a disposición para la atención de sus Clientes, diferentes canales a los cuales podrán acceder para registrarse en el Programa, administrar sus Puntos y gestionar sus beneficios. Para esto se cuenta con comunicación en punto de venta de nuestros aliados y por medio de nuestros canales digitales al correo electrónico yrodriguez@lamitech.com.co y/o al WhatsApp +57 3176382905

EL COMERCIO podrá en cualquier momento adicionar, eliminar o limitar el uso de los canales, informando a los Clientes sobre las nuevas condiciones y los trámites que pueden ser realizados en estos.

15.ACUERDO DE NO DIVULGACIÓN: Al aceptar estos términos y condiciones, el Cliente reconoce y acepta que su participación en el programa de puntos está sujeta a estos términos y condiciones, así como a cualquier modificación posterior que el Comercio pueda hacer.

16.EXONERACIÓN Y GARANTÍAS: De conformidad con la normatividad vigente en la República de Colombia, el material contenido en este Sitio, incluyendo sin limitación, textos, gráficos y vínculos (links), son suministrados sobre la base de "tal como es", sin existir de por medio garantías de ningún tipo, ya sea expresas o implícitas, incluyendo, más no limitado a, garantías de adecuación para un propósito particular, no contravención u otra violación de derechos. El Comercio advierte a los usuarios y Clientes que la información de este Sitio puede contener errores o inexactitudes, no estar completa o actualizada. Por ello, El Sitio se reserva el derecho de corregir cualquier error, omisión o inexactitud, cambiar o actualizar la misma en cualquier momento y sin previo aviso.

17.PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Al aceptar los términos y condiciones legales, el Cliente indica que conoce y autoriza de manera previa, expresa e informada al COMERCIO, sus filiales y vinculadas, para que sus datos personales puedan ser almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante el presente trámite o actividad y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, para las finalidades descritas en la Política. Así mismo, el Usuario ha sido informado acerca de la política para la protección de datos personales disponible en El Sitio, en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que permiten hacer efectivos los derechos de los Clientes al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización, y supresión de los datos, e igualmente el Cliente podrá presentar cualquier solicitud referida a los datos personales a través de: un mail servicioalcliente@carpiexperto.co

18.LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que derive de este documento se someterá a los jueces competentes de acuerdo con la legislación

colombiana, y tanto el Comercio como el Cliente renuncian expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro.

19.INDEPENDENCIA DE DISPOSICIONES: En caso de que una o más de las disposiciones contenidas en este documento sean consideradas nulas, ilegales o ineficaces en cualquier aspecto, la validez, legalidad y exigibilidad o eficacia del resto de las disposiciones del presente documento no se verán afectadas o anuladas por dicha circunstancia.

20.NOTIFICACIONES: El cliente recibirá notificaciones a través de la página web www.carpiexperto.co, línea de servicio al Cliente 317 6382905/ +57 56546429 o de los correos electrónicos servicioalcliente@carpiexperto.co / yrodriguez@lamitech.com.co.

Los presentes términos y condiciones se encuentran publicados www.carpiexperto.co y su última modificación, actualización o novedad se ha publicado a fecha del primero (1) de octubre de 2025.